

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

En la Dirección Provincial de Vialidad se viene desarrollando una política presupuestaria que mejora sustancialmente las vías de comunicación de la red pavimentada, mejorando su transitabilidad y seguridad, estando a la altura de los acontecimientos del desarrollo que se pretende, enmarcados en una situación de pandemia que tanto ha afectado en diferentes niveles.

Sin embargo, y a pesar de una economía sentida por este contexto, la construcción de caminos nuevos mejorados sigue siendo un objetivo de esta Repartición, ya que permiten la salida de la producción durante todos los días del año, además de lograr una fluida vinculación de las poblaciones del interior con los centros urbanos.

En este sentido, se está logrando llevar adelante un ejercicio presupuestariamente ordenado y acorde a las necesidades, ejecutando Obras que en ejercicios anteriores eran proyectos y hoy se están haciendo realidad, como las que se detallan a continuación:

1. REHABILITACION PAVIMENTO Y PUENTE. - R.P. N°1 - TR. CHAJARI - SAN JAIME (PROG. 0 - PROG.24.674) DPTO. FEDERACIÓN
2. PAVIMENTACION Y PUENTE R.P.N° 51 - TR: LARROQUE - ESTACIÓN PARERA - DPTO. GUALEGUAYCHU
3. ACCESO ALDEA SPATZENKUTTER
4. RECONSTRUCCIÓN - EX - R.P. N°26 - TR: INTERSEC. AUTOVÍA R.N. N°14 - PTE. S/A° EL DOCTOR
5. OBRA PUENTE Y ALIVIADERO S/A° DON CRISTOBAL Y ACCESOS
6. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN FEDERAL
7. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CAMINO VECINAL SOBRE AFLUENTE A° FRAY DIEGO - DTTO. ALCARAZ 2° - DPTO. LA PAZ
8. ADQUISICION, TRANSPORTE Y REPOSICION DE BROZA Y RIPIO, DESDE CANTERAS HASTA CAMINOS RURALES DE LA PROVINCIA.
9. PUENTE S/A° GARCIA Y ACCESOS
10. ACCESO A MACIA DESDE R.P. N° 6 DPTO. TALA
11. ACCESO A ING. SAJAROFF
12. ACCESO A ALDEA BRASILEIRA
13. READECUACIÓN DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS, BOVRIL - EL SOLAR, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.
14. CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ARTE SOBRE ARROYO GUALEGUAYCITO
15. ACCESO A IBICUY DESDE R.N. N° 12 - TR.: R.N. N° 12 - PUERTO IBICUY - SUBTRAMO 2: PARAJE ROLDAN - PUERTO IBICUY - DPTO. ISLAS DEL IBICUY
16. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN R.P. S/N° (CAMINO 5 DE OCTUBRE) SOBRE AFLUENTE A° YUQUERÍ CHICO TRAMO: R.N. N° 14- COLONIA YERUA
17. ACCESO A ALDEA PROTESTANTE
18. OBRA: TRANSPORTE DE RIPIO NATURAL ARCILLOSO PARA REPOSICIÓN EN ACCESO A EL CIMARRÓN
19. ACCESO A EL CIMARRÓN
20. EMPLAZAMIENTO EN PUENTE METÁLICO PEATONAL SOBRE TRAZA CALLE JUNÍN - BARRIO GUIRALDES - LA MILAGROSA - DPTO PARANÁ
21. CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ARTE EN ACCESO A TRES BOCAS
22. PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE SUELO CALCÁREO Y RIPIO NATURAL ARCILLOSO A ESCUELA AGROTÉCNICA N° 15 MANUEL P. ANTEQUEDA
23. ACCESO A DON CRISTOBAL 2DA TRAMO RP N° 32 DON CRISTOBAL 2DA
24. PUENTE SOBRE ARROYO BIRRINCHIN Y ACCESO R.P. N° 5
25. PUENTE SOBRE ARROYO LA JACINTA Y ACCESOS
26. CONSTRUCCIÓN CALZADA SUMERGIBLE S/ A° EL GATO
27. RUTA PROVINCIAL S/N°: MARIA LUISA - ETCHEVEHERE - RACEDO - CRESPO
28. RECONSTRUCCIÓN DE RUTA PROVINCIAL N° 33 (BROZA) ETAPA I (BROZA) Y ETAPA II (

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

(RIPIO)

29. DESVÍO TRANSITO PESADO COLONIA ELIA - DEPARTAMENTO URUGUAY
30. KM 8 - REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN - ORO VERDE - DPTO. PARANÁ
31. REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALZADA EXISTENTE - TR: ROTONDA DE INTERSECCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ROSARIO/VICTORIA HACIA LA CONEXIÓN DE TRANSITO PESADO DE VICTORIA (TRAMO 1) + VARIANTE TR: INT. R.P. N°11 - R.P. N°26 (TRAMO 2) DPTO. VICTORIA
32. R.P. N°20: R.N. N°18 ARROYO LUCAS
33. CONECTIVIDAD VIAL CIRCUNVALAR SUR DE LA CIUDAD DE PARANA, PRIMERA ETAPA: ENSANCHE Y REPAVIMENTACION DE C. LARRALDE ENTRE AVDA. DE LAS AMERICAS Y PEDRO ZANNI
34. ACCESO A VILLA ZORRAQUIN Y OSVALDO MAGNASCO
35. ACCESO A CONCORDIA POR R.P. N°4

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) Acciones a desarrollar en el año 2022 - 2024:

1. Conservar la Red Vial Provincial.
2. Planificar, Proyectar, Construir Obras Viales con diferentes tipos de financiamiento.
3. Continuar con el Intensivo Plan de Rehabilitación de calzadas pavimentadas a través de bacheos y repavimentaciones.
4. Cruces seguros. Plan de iluminación de Rutas e intersecciones, tanto en Rutas Provinciales como Nacionales.
5. Incrementar la Seguridad Vial a través de un intensivo plan de señalización, tanto vertical como horizontal, desmalezado, banquetas seguras a través del perfilado de las mismas, y trabajos de recuperación con bacheo asfáltico.
6. Continuar con los Programas: FFFIR, DNV, BID, PROSAP.
7. Desarrollar una Política de Renovación y Actualización permanente de los distintos equipamientos viales.
8. Seguir desarrollando los Programas de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización a los recursos humanos de la Dirección.
9. Proveer de los insumos necesarios tendientes a lograr el normal servicio que brinda la Repartición.
10. Continuar el trabajo en conjunto con Juntas de Gobierno, Consorcios y Municipalidades.
11. Gestionar ante Organismos Internacionales, Nacionales y Provinciales, los recursos necesarios para llevar adelante las acciones enunciadas.
11. Controlar la correcta liquidación de los recursos afectados - Ley N°23966/91 (Impuesto sobre el combustible y gas natural), e Impuesto Inmobiliario Rural "Fondo de Desarrollo y Conservación Vial" (Ley de Presupuesto N°9602, Decreto N°364/05).

b) Fijamos como objetivo prioritario, en la Dirección Provincial de Vialidad, la construcción y rehabilitación de las rutas pavimentadas, como así también la conservación de los caminos primarios de la red pavimentada, y de los caminos rurales de suelo natural, atendiendo de este modo las necesidades de los sectores productivos sociales.

Llevar adelante este compromiso, donde hay que seguir proyectando, construyendo y manteniendo la red vial entrerriana a través de la realización de obras con personal y equipamiento de la repartición o a través de la contratación de terceros, justifica plenamente las políticas presupuestarias fijadas.

Mantenemos la firme decisión de lograr la renovación constante y modernización del equipamiento vial pesado como así también instrumentar tecnologías blandas que nos permitan efectivizar los recursos del estado a través del control y seguimiento de las tareas.

c) c) Para fortalecer nuestro eje motor que son los RRHH, se pretende continuar mejorando el perfil laboral y por eso es necesario desarrollar permanentemente programas de capacitación.

A modo de conclusión, se pretende una política presupuestaria para el 2022 que está orientada principalmente a la inversión de los recursos en la pavimentación y mantenimiento de los caminos provinciales a través de terceros o de manera propia con personal capacitado y maquinaria adecuada para lograr una provincia

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

productivamente competitiva y socialmente justa.

Una de las principales acciones a llevar adelante en el manejo operativo de nuestra Repartición, se basará como año tras año, en gestionar, ejecutar y monitorear que el nivel de recursos económicos, a través de los distintos financiamientos, sea cumplido en tiempo y forma, haciendo, si fuera necesario, las adecuaciones presupuestarias convenientes a fin de lograr los objetivos fijados.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La política presupuestaria propuesta, se enmarca dentro de las posibilidades de endeudamiento de la provincia, pero sin lugar a dudas dotará a Entre Ríos de las obras de infraestructura viales que desarrollarán un potencial económico de crecimiento, como las obras que ya están proyectadas por las Direcciones de la D.P.V. y que se mencionan a continuación:

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTE EN DISTINTOS SECTORES DE LA PROVINCIA

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALZADAS A LO LARGO DE LA PROVINCIA

R.P. N°23: PRONUNCIAMIENTO - 1° DE MAYO - VILLA ELISA

DESVÍO DEL TRANSITO PESADO VILLA ELISA

PASO BERGUNIAN - DPTO. FEDERACIÓN

ACCESO A CONSCRIPTO BERNARDI DESDE R.N. N°127. DPTO. FEDERAL

ACCESO A SANTA ANITA - DPTO. FEDERAL

TRANSPORTE DE RIPIO NATURAL ARCILLOSO EN R.P. N° 28

RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 ETAPA II. TRAMO II: PROG. 6000 - PROG. 19000. DEPARTAMENTO FELICIANO.

REHABILITACIÓN EN R.P. N° 20 - TR: DESDE R.P. N° 136 A R.N. N°14

R.P. N°28 - TR: FELICIANO - GUAYQUIRARÓ

ACCESO SUR URDINARRAIN. DPTO. GUALEGUAYCHU

DESVÍO DE TRANSITO PESADO LARROQUE

PUENTE S/A° LA CAPILLA - DPTO. GUALEGUAYCHU

REPOSICIÓN PARCIAL DE SUELO CALCÁREO Y RIPIO ACCESO A ESTACIÓN LAZO

R.P.S/N°: IBICUY - MAZARUCA

R.P. N°45: R.N. N°12 - IBICUY

CAMINO R.N. N°12 - PARAJE ROLDÁN - DPTO. ISLAS DEL IBICUY

ACCESO A ALCARAZ

R.P. S/N°: COLONIA BERTOZZI (R.N. N°12) - BOVRIL

ACCESO A SAN GUSTAVO

DESVÍO DE TRANSITO PESADO - SANTA ELENA

AVDA. EL TUYANGO - PIEDRAS BLANCAS

CONSTRUCCIÓN Y ENRIPIADO DE CAMINO ACCESO A ESCUELA N° 32 PAULA ALBARRACÍN

R.P. N°26 - TR: R.P. N°12 - R.N.N°18 - DPTO. NOGOYÁ

ACCESO A SAN MIGUEL - DPTO. NOGOYÁ

CAMINO R.P. N°11 - ARANGUREN

ESTUDIO DE ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EQUINO TERAPIA "LA SOÑADA"- DISTRITO QUEBRACHO - LOCALIDAD VIALE

RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO VACA NEGRA

REHABILITACIÓN DEL ACCESO A SAUCE PINTO - TR: R.N. N°12 - SAUCE PINTO

CAMINO ALDEA SANTA ROSA - ALDEA SAN RAFAEL

OBRAS COMPLEMENTARIAS E ILUMINACIÓN DEL ACCESO NORTE DE LA CIUDAD DE PARANÁ

DESVÍO DE TRANSITO PESADO - PUEBLO BRUGO

R.P. N°10 - TR: R.N. N°12 - R.P. N°32 (MARÍA GRANDE) - DPTO. PARANÁ

ROTONDA EN INTERSECCIÓN R.P. N°32 Y R.N. N°127 - AVDA. DINMO BÁRTOLI (MARÍA

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

GRANDE)

CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN R.P. S/N - ALMACÉN MEDINA/R.N. N°18 - TR: TAMBO GARAT/COLONIA LA MORA - DEPTO SAN SALVADOR

R.P. N°39 - TR: R.P. N°6 - Au. R.P. N°14. DPTOS. ROSARIO DEL TALA Y CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

ROTONDA EN CASEROS - INTERSECCIÓN R.P. N°39 Y R.P. N°23

ACCESO AL PALACIO SAN JOSÉ - DEPARTAMENTO URUGUAY

ACCESO A RINCÓN DEL DOLL DESDE R.P. N°11

R.P. N°20 - TR: R.P. N°39 - R.N. N° 130 - DPTOS. VILLAGUAY Y CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

REHABILITACIÓN DEL ACCESO A GENERAL CAMPOS

Finalmente, la incidencia de la política presupuestaria planteada y los resultados de las acciones propuestas son una inversión para un futuro cercano, próspero y para futuras generaciones.